

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. céntos.
6 > 7.50 >
12 > 14.50 > > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS COM-
UNION DE CUBA 8 > 7 > prendidos en la 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de
PLATERIA Y JOYERIA
á la calle de D. Alfonso I, núm. 25
1004 ca 614

El fantasma de la revolución

Los sucesos responden siempre á los tiempos. Los hechos históricos son la manifestación en síntesis de las épocas en que suceden. Los acontecimientos representan por lo general los ideales del día. La edad antigua tiene hechos peculiares y propios, como lo tiene la media, y como los ofrece la moderna. Cada época tiene su modo de ser, y todos los hechos tienen su explicación, ya que no su justificación ante la historia.

Este principio general se aplica de modo muy especial á las revoluciones. Condenamos los procedimientos de fuerza, censuramos con energía esos levantamientos contra el principio de autoridad, ilegítimos, excesivos, que traen consigo la desorganización y el desorden; pero hay que reconocer al fin y al cabo que cuando suceden es porque lo exige la opinión general que se desborda, y al estallar el motín no hace más que recoger las impresiones candentes de la multitud.

La revolución inglesa tuvo su razón de ser, como la tuvo la revolución francesa; acontecimiento magno de la historia moderna, bárbaro y cruel, feroz en sus demasías, pero que fué la legítima y natural consecuencia de la insensata filosofía del pasado siglo.

La misma revolución española, menos grande en sus aspiraciones y en sus tendencias, menos elevada, mas local; encuentra explicación en la tirantez del partido moderado, á la vez que en las impaciencias y desordenados impulsos de los liberales que soñando ilusiones pensaban elevar á España á un sitio de prosperidad envidiable, cuando no hicieron más que conducirla al abismo.

Quiere decir esto, que en todas las revoluciones, aun mereciendo reprobación enérgica, hay algo de magestuoso y de grande, pero es cuando responden á algo, cuando representan algo, cuando tienen alguna razón de manifestarse ante la historia.

Hoy el nombre de revolución se repite, y hace días que suenan rumores de alteración del orden. La especie se repite con frecuencia en algunos periódicos; en otros se desmiente, pero la idea preocupa, como si un levantamiento próximo estuviera.

A poco que se reflexione, sin embargo, habrá de verse que una revolución hoy, es imposible. Hoy solo una fracción de las múltiples que se dibujan en el partido republicano, tiene carácter de revolucionaria.

¿Puede una sola fracción llevar á cabo la obra magna de una revolución?

Dejamos el contestar al juicio de las personas sensatas. Una fracción aislada, combatida por otras afines en el dogma fundamental, no podría por lo menos hacer una obra duradera.

Pero sobre esto hay otra razón más poderosa. ¿Es ahora necesaria una revolución? ¿Qué fin vendría á llenar? ¿Qué aspiraciones había de satisfacer? ¿Quién la pide? ¿Quién la reclama?

La masa general de la nación en calma, tranquilos los ánimos, sosegados los espíritus, todas las aspiraciones legítimas satisfechas; se disfruta de paz, y se tiene un porvenir lleno de lisonjeras esperanzas: ¿qué puede pretenderse? Nada: hoy la revolución es imposible, le faltan elementos, base en que apoyarse, ideales que realzar, aspiraciones que perseguir.

Y sin embargo, alguien sueña con esa idea. Nada menos posible. Lo que hay es

que unos pocos ilusos, creen ser dueños del país y disponer á su antojo de sus destinos. Trabajan subrepticamente, maquinan planes, y llegan á conquistar cuatro desventurados, algun militar egoísta, algunos presidiarios como en Cartagena, y con estos elementos averiados, mueven rumores y llegan quizá á una intentona, muerta en flor y antes de producir sus frutos apetecidos. Lo pagan unos cuantos, y los instigadores primeros permanecen tranquilamente tejiendo la burda trama de sus manejos. Es la lucha de la impotencia y de la cobardía contra los nobles sentimientos de los españoles. Si otras razones no hubiera, esa sería suficiente para que no triunfaran jamás los zorrillistas.

El país acoge con perfecta indiferencia tal conducta, y si se ocupa de ella, solo es para despreciarla y condenarla. Con sensatez y cordura propias de un pueblo varonil y noble, prudente y valeroso, rechaza esas intentonas, y frente á los insensatos que pretenden alterar el orden, ofrece las ventajas que reporta una era de tranquilidad y bienandanza.

Hoy en día al sentido comun repugna la posibilidad de una revolución, que no es más que un fantasma inverosímil, y en cuanto á otras intentonas de menor cuantía, tienen más de bufo que de serio, y para hundirse en el descrédito no se necesita más que la opinión las acoja como hasta aquí, con glacial indiferencia.

No temer así á las consecuencias. La paz está asegurada, y la tranquilidad y esperanzas del presente auguran un brillante porvenir que recordará las inefables glorias del pasado.

Cartas de Madrid

17 de Junio de 1886

Preludios del Mensaje.—La minoría romerista.—Enmiendas.—Programas.—Minoría republicana-progresista.—El Sr. Salmerón.—Discrepancias del Sr. Carvajal.—Orden público.—Partida carlista.—Opiniones.—Jugadas.—Tribunal de actas graves.—Respeto que á todas las clases sociales merece el señor Cánovas del Castillo.—El gremio de zapateros y el Sr. Cánovas.—Enmienda del Sr. Castells sobre los tratados de comercio.

Nadie diría que mañana comienza el debate político sobre el Mensaje; tal es la escasa animación que se nota en la víspera, comparada con el interés que por lo general han despertado siempre y con todos los gobiernos estas discusiones. Y que esto es cierto, lo prueba el que haya habido necesidad para que los dos turnos en contra se consuman, que se haya encargado de dos una sola minoría, la romerista, cosa que no ha acontecido nunca.

La primera de las enmiendas que se discutirá, es la que acaba de presentar el Sr. Castelar, también del grupo romerista, contra el párrafo del Mensaje que anuncia la celebración de unos tratados de comercio y la prórroga de los ya concertados. Contestará al diputado de la provincia de Teruel, en nombre de la comisión el Sr. López Puigcerver.

Seguirá á esa, la enmienda de los autonomistas apoyada por el Sr. Montoro, contestándole el Sr. Villanueva.

Consumirán luego los turnos los señores Rodríguez San Pedro, Azcarate y Romero Robledo, á los que contestarán probablemente los Sres. Ramos Calderón, Maura y Canalejas. Por último, intervendrán para alusiones los Sres. Salmerón, López domínguez, Becerra, Castelar y Silvela ó Cánovas, según lo requiera el debate á los que se encargarán de contestar el presidente de la comisión Sr. Gullón y los ministros, según lo exija la naturaleza del debate. Este es, hoy por hoy, el programa señalado.

Continúa la marejada en el seno de la minoría republicana-progresista. La conducta del Sr. Salmerón, retirando la proposición presentada de acuerdo con el se-

ñor Romero Robledo sin que aquel explicara el motivo, resultando por lo tanto, que no hubo otra que la de los respetos monárquicos que expuso el Sr. Romero, ha disgustado sobre manera á varios diputados, por lo que no sería extraño, que en la primera reunión que celebren, le pidan explicaciones.

Por supuesto, que la armonía en esa fracción corre parejas con la de los republicanos en general, pues á la infinidad de grupos, fracciones, matices y tendencias, hay que añadir una más, la del ex-ministro Sr. Carvajal que ha dirigido á la prensa republicana una extensa carta, persistiendo en el criterio que sostiene hace años en defensa de la unión republicana, pero no de una coalición y menos en la forma y sobre las bases que han servido á la que existe.

Los que conocen lo que en el fondo pasa dicen que la carta del Sr. Carvajal ha tenido por fin principal, protestar en esa forma de la conducta seguida por algunos hombres importantes, como los señores Pedregal y Labra, que comprometidos con él á defender aquella bandera, le han abandonado para ingresar, aunque con ciertas reservas, en la coalición parlamentaria.

Los rumores de orden público, que como decía ayer se habían calmado algún tanto, se han reproducido hoy, asegurándose que se ha levantado una partida carlista en las inmediaciones de Laredo, saliendo fuerza de la guardia civil en su persecución. Uno de los que esto afirman estimable periodista, aunque conocido por su imaginación bastante fantástica, robustece el rumor diciendo que ha visto el mismo en el ministerio de la Guerra, el telegrama que lo anuncia.

Casi al mismo tiempo el ministro de la Gobernación que se encontraba en el Congreso, afirmaba terminantemente que no había el más ligero indicio de levantamiento de partida alguna en ninguna parte. Otros dicen, y esto parece lo más exacto, que no hay más que tres partidas, una en Londres, otra en París y otra en Madrid, de jugadores á la baja. Las noticias particulares convienen en ello y por autorizado conducto, se sabe que una sola de las personas interesadas en la jugada en Londres ha vendido por cantidad de 700 á 800.000 libras.

El tribunal de actas graves se ha constituido esta tarde eligiendo presidente al Sr. Balaguer, vicepresidente al Sr. Ramos Calderón y secretarios á los Sres. Delgado y Perez (D. Vicente).

La comisión de actas se dedica con actividad á la resolución de las pocas pendientes de estudio. Ayer declaró leves las de Játiva y San Feliu de Llobregat, y grave la de Corcubios. Hoy ha declarado leve la de Hoyos.

Una ligera indisposición impidió al señor Cánovas asistir anoche al círculo de sus correligionarios. Y por cierto que había pasado desapercibido hasta que le ha dado publicidad «El Imparcial», un hecho ocurrido hace dos días y que demuestra el respeto y consideración con que cuenta en todas las clases sociales, el jefe del partido conservador.

El gremio de zapateros estaba reunido almorzando en el Retiro, cuando acertó á pasar el Sr. Cánovas, el cual fué inmediatamente invitado á honrar con su presencia la mesa de los industriales. El señor Cánovas aceptó, siendo objeto de las mayores atenciones por parte de todos. Pronunció breves frases enalteciendo la importancia de las clases trabajadoras y al despedirse estrechó la mano del presidente del gremio en representación de los industriales reunidos.

La enmienda presentada por el señor Castells dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el párrafo octavo de la contestación al discurso

de la Corona, sea redactado en la forma siguiente: «El Congreso vé con agrado que el gobierno de S. M. se preocupa de nuestras relaciones mercantiles con los demás países. El estado precario de nuestra agricultura, y la necesidad de que nuestra industria pueda competir con las extranjeras, hacen esperar confiadamente á los representantes de la nación que antes de proceder á la prórroga de sus tratados sean estudiadas las condiciones actuales de aquellas fuentes de riqueza y los obstáculos que encuentra su desarrollo para preservar de su futura ruina la unidad económica de la patria, frente á la producción de otras naciones y ponerla en situación de alcanzar continuo progreso y ansiada prosperidad.»

«Con sereno juicio y con el patriótico propósito expresado, el Congreso examinará el nuevo tratado convenido con Inglaterra. Mucho anhela encontrar en las recíprocas ventajas de ambas naciones la equivalencia que justifique siempre sus convenios comerciales; porque las relaciones de amistad entre los países, cuando se trata de sus respectivos intereses materiales, únicamente pueden ofrecer garantías de cordialidad y solidez, no sacrificando al tráfico con el exterior, el comercio interior que es la primera y más fundamental base de bienestar, origen de progreso y prenda de reposo.—Castells.—Romero Robledo, etc.»

P.

17 de Junio de 1886

Calma aparente.—Crisis próxima.—Gobernadores.—Sucesos de la puerta de Hierro.—Consideraciones liberales.—Escrúpulos izquierdistas.—Infinitas divisiones republicanas.—Carta del Sr. Carvajal.—Lances personales.

En apariencia la política duerme en calma; pero en realidad hay mar de fondo y no tardará en presentarse el ciclón que ha de destruir tanta cábala y ha de poner al descubierto las grandes discusiones que trabajan á casi todos los grupos políticos de la familia liberal.

En el gobierno la incertidumbre y la falta de resolución para todo.

Apenas concebido un pensamiento, surgen las dificultades creadas por los mismos amigos de la situación y no hay forma de que el gobierno dé un paso sin que tenga que retroceder.

Hay planteada una crisis que habrá de resolverse por fuerza muy en breve porque á ello obliga entre otras cosas la división del ministerio de Fomento y la insostenible situación de los Sres. Jovellar y Moret, y el señor Sagasta, no se atreve á ocuparse de la solución, temblando ante las combinaciones de sus amigos.

Urge llevar á cabo la combinación de gobernadores, y sufre aplazamiento ilimitado por las exigencias de los candidatos y el apego á la nómina que tienen algunos de los que desempeñan el cargo y han sido elegidos diputados.

Ocurren los sucesos de la puerta de Hierro y el Gobierno al primer impulso parece que se coloca al lado de la opinión pública que pide justicia; pero en el acto empiezan los cabaldeos y las intrigas y nadie sabe el final que ha de tener ese desdichado asunto.

Lo único que hemos visto, es que los guardias civiles están presos y que el gobernador interino demuestra su energía, haciendo que un delegado de policía, instruya una especie de proceso dirigiendo un volante al director de *El Progreso*, preguntándole quién ha escrito un artículo publicado por el colega.

¿Qué idea tendrán estos liberales de las consideraciones que merece la prensa y de como debe cumplirse la ley?

«La culpa la tiene la prensa que encumbra á tanta nulidad!»

Hoy ha interpelado en el Congreso el señor Villalba Hervás al ministro de la Gobernación sobre esa quisquiosa de el volante y el Sr. Gonzalez ha tenido el mal gusto de defender al gobernador.

«Progresista al fin!»
Continuemos nuestro relato de desdichas liberales.

Vuelven los Sres. Sagasta y Lopez Domínguez á dirigirse turnas miradas, deseando unirse en casto lazo; y apenas los sorprenden en sus puros devaneos, se despierta un mundo de celos y los izquierdistas encuentran mil dificultades para ingresar en la fusión.

«Pero donde la dificultad de entenderse ha llegado hasta lo infinito es en el campo de la coalición.»

No eran bastantes las divisiones que hasta ahora han existido entre los republicanos, ni

los recelos despertados en estos últimos días, y ha venido a coronar el edificio la carta del señor Carvajal que publica *El Liberal* de hoy.

En el campo republicano ha caído como una bomba el mencionado documento y se pronuncia la frase de «sálvese el que pueda.»

Y es que la carta del Sr. Carvajal dice verdades muy amargas para todos los grupos democráticos, y demuestra que ni merecen ni merecerán nunca la confianza del país.

Los lances personales están a la orden del día.

Ayer y con motivo de lo de la Pudría de Hierro hubo un duelo entre dos militares, resultando herido el de menos graduación, que es un alférez. Esta mañana otro duelo por motivos electorales entre un candidato derrotado en un distrito de Andalucía y el presidente de la diputación provincial á que el distrito pertenece, resultando herido el segundo. Y para cuando se restablezca el oficial herido ayer, ya se anuncia que tendrá otro duelo con un joven militar muy conocido, duelo que también reconocerá por causa lo de la Puerta de Hierro.

M.

Sección oficial

La «Gaceta» de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para adquirir sin las formalidades de subasta de la casa Hotchkiss diez cañones revolvers de 37 milímetros, con montaje naval y municiones correspondientes; dos prensas para comprimir las cargas explosivas de granadas y tres juegos de aparatos para recarga con destino á los cruceros en construcción.

—Otro autorizándole para contratar sin las formalidades de subasta con la casa de Orbea hermanos, de Eibar, 4.000 revolvers del sistema Smith Wesson.

Fomento.—Real orden resolviendo que procede declarar nulas, como dictadas con incompetencia, las resoluciones por las que el gobernador de Lérida declaró á favor del pueblo de Villanova los aprovechamientos de leñas y pastos sobre el monte del Estado denominado Montaña de Cadi, y que debe desestimarse el reconocimiento de dichas servidumbres á favor del mismo pueblo en el referido monte, sin perjuicio de que los interesados ejerciten los demás derechos de que se conceptúen asistidos donde y según vienen convenirles.

—Otra aprobando el presupuesto de reforma de la Universidad de Granada, cuyas obras han sido contratadas por D. José Boixader por el importe líquido de 404.551,61 pesetas.

Ultramar.—Real orden autorizando la contratación y circulación como efectos públicos de las carpetas correspondientes á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emitidos por el Banco Hispano Colonial de Barcelona, provisionalmente mientras no estén confeccionados dichos billetes con arreglo á lo dispuesto en el decreto en que se mandaba abrir la suscripción del empréstito.

El «Boletín oficial» correspondiente al día de ayer entre otros asuntos publica los siguientes:

Un anuncio del parque de artillería de esta plaza, señalando para el día 26 del actual, la subasta para la venta de acero, cobre, bronce, hierro, latón y zinc todo viejo así como cuero inútil, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el mismo.

Una circular de la dirección de administración local, ordenando que los contadores de fondos provinciales, entreguen á los secretarios de los ayuntamientos los libros y modelos adoptados para el nuevo sistema de contabilidad.

Para cumplimentar esta orden el gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el día 26 del actual, se presenten en el local escuela de la Misericordia todos los secretarios municipales de la provincia.

«Boletín oficial».—Publica una circular de la contaduría de fondos provinciales, convocando á todos los secretarios de los ayuntamientos de esta provincia, á fin de que el día 26 del actual se presenten en esta ciudad, con el objeto de enterarles acerca del nuevo sistema de contabilidad.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Los sucesos de Annam.

París 17 (3:20 tarde).—Esta mañana se han recibido aquí graves noticias de Annam.

En aquel reino han sido vil y cruelmente asesinados, un gran número de cristianos de los allí residentes.

Los rebeldes, han incendiado varias aldeas inmediatas á Turana.

La insurrección gana mucho terreno en aquel país.

También en Thanhóa han sido muertos con flechas envenenadas un capitán y un teniente del ejército francés allí destacado.

El gobierno búlgaro.

Sofía 16 (3:25 tarde).—La sesión celebrada hoy en el Congreso, ha sido sumamente borrascosa. El gobierno ha hecho esfuerzos increíbles por encauzar á la mayoría que se halla muy dividida. El partido «patriota» sigue engrosando sus filas.

La actitud de Rusia.

San Petersburgo 16 (7:30 tarde).—Reina gran eferescencia en Rusia con motivo de la actitud en Bulgaria.

El czar está resuelto á impedir que se consuma por completo, la unión búlgaro-rumeliota.

Un grueso refuerzo ha marchado á aumentar el ejército de la Besarabia, al mando del general Stoghlón.

La cuestión de Oriente.

Londres 17 (4:35 tarde, via Bilbao).—La lentitud con que se procede á la desamovilización en Grecia y Turquía, tiene un tanto en cuidado á este gobierno que cree la anexión de Rumelia y Bulgaria como causa de un desequilibrio en los Balcanes, que puede traer desagradables consecuencias.

Se decía esta mañana que el ministro de Negocios extranjeros, había recibido una nota diplomática, de la Sublime Puerta, en la que el gobierno del Sultán se lamenta de la actitud del parlamento búlgaro, que tiende á adquirir la independencia absoluta y la anexión perfecta entre Bulgaria y Rumelia.

Desórdenes en Zurich.

Zurich 16 (4:10 tarde).—Ayer ocurrieron gravísimos desórdenes en esta capital, por haber sido preso un obrero de los que se habían declarado en huelga.

El pueblo se amotinó delante de la cárcel, para pedir se pusiera en libertad el detenido; mas al ver que sus pretensiones eran desatendidas, trataron de asaltar la cárcel.

Los gendarmes para defender el edificio, se vieron obligados á hacer fuego sobre los amotinados causándoles un muerto y dos heridos.

El orden hoy es ya completo.

La desamovilización del ejército turco.

Constantinopla 16 (6:20 tarde).—Hoy ha habido Consejo de ministros con el Sultán, resultando de él un acuerdo muy importante que es el suspender la desamovilización del ejército hasta tanto que se reciba contestación de las potencias, á la nota diplomática que con motivo de la cuestión búlgara, se les ha enviado.

La política francesa.

París 17.—Algunos periódicos conservadores, critican duramente al gobierno, por su reciente actitud en la cuestión de los príncipes, que afirman será resuelta en el Senado en el sentido del dictamen aunque por muy escaso número de votos.

Los monárquicos se aprestan á la lucha con una animación de que hasta ahora han carecido, y esperan adquirir los 15 ó 16 votos que le faltan para alcanzar mayoría.

La discusión será pues muy reñida y aunque es probable que el gobierno saque adelante su proyecto, no será mas que por un insignificante número de votos.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DEL DIA 17

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	59'55
Id. Fin mes.	59'45
Próximo.	00'00
Exterior.	59'90
Amortizable.	75'90
Cubas.	92'00
Banco de España.	347'00

Barcelona

Interior.	59'56
Exterior.	60'10
París.	58'91
4p exterior español LONDRES.	58'81

USURA AGRARIA

Ni las tempestades, ni los pedriscos, ni la langosta, el «mildew» ó la filoxera producen tantos perjuicios á la agricultura como otra plaga más funesta que estas plagas, y que la furia de los elementos.

La usura. Aquellas asolan por donde pasan ó donde se desarrollan, pero su acción se limita á determinadas comarcas ó determinados cultivos. Esta, sin aparato, ni ruido, mina siempre la base de la riqueza agrícola.

El labrador, y aún el propietario regularmente acomodado, son sus constantes tributarios.

Los impuestos, que en nuestro país han llegado al límite máximo que puede soportar la propiedad: las calamidades públicas, ya en forma de accidentes climatológicos, ya por medio de esos seres orgánicos que parecen nacidos para la destrucción de cuanto el hombre riega con su sudor: la falta de población que encarece los brazos dedicados al trabajo y por tanto el coste del producto; la escasa protección que en nuestra patria se dispensa á la producción nacional abriendo competencia entre nuestro poco poblado y esterilizado suelo, con el de esos otros países que producen más barato porque rebosan por todas partes población, riqueza, paz; y cuantos elementos son indispensables para la prosperidad de las naciones y que por desgracia nosotros no disfrutamos: la baratura consiguiente de lo frutos de nuestra agricultura; el desequilibrio casi constante que existe entre la suma de gasto y sacrificios del productor con el importe ó remuneración que percibe por su producto; son otras tantas causas que obligan á recurrir al crédito usurario á nuestros propietarios y labradores para subvenir á las necesidades de su existencia, para poseer los medios indispensables de continuar el cultivo de sus campos; sembrando esperanzas que no siempre cosechan: que frecuentemente les arrebatan el cielo, y que cuando llegan á sazón, más que para salir de apuros les sirven para acrecentar el mal que les aniquila, para robustecer los capitales que explotan su penuria.

El alejamiento de muchas de las regiones productoras de los centros de negocios, la falta de práctica en ellos de los agricultores, la índole misma de sus necesidades, les enagenan por completo el crédito personal en las condiciones en que se desenvuelve, como gran auxiliar de la producción en las plazas industriales ó mercantiles. Las dificultades prácticas que tratándose de pequeñas sumas ó plazos de breve duración, entraña el sistema hipotecario; las mayores que aun produce la liquidación de derechos del Estado y la legislación del timbre, hacen completamente inútil para el labrador el crédito territorial. Falto de crédito, exhausto de recursos, véase precisado entonces á sucumbir ante el prestamista, que le dá ciertamente facilidades para el negocio, pero que exige de su capital un veinte, un cuarenta, un ciento por ciento, tal vez cuando la tierra ya no le rinde el ciento por uno de la escritura, sino que apenas produce para pagar á los recaudadores del impuesto. Y no solo le liga en sus intereses, sino que avasalla su voluntad; y ya desde aquel momento el desdichado que ha tenido que recurrir al préstamo usurario no puede pensar, no puede querer, no puede votar más que lo que le impone su «protector.»

La religión de Cristo primero, y la civilización después, han libertado al hombre de la esclavitud y de la servidumbre.

¿Cómo libertarle de la usura? Bajo el punto de vista moral, con la más grande de las virtudes cristianas: con la «caridad». Bajo el punto de vista social; este es el problema que en breves consideraciones procuraremos desenvolver en nuestro próximo artículo.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 17 de Junio.

ANTES DE LA SESION

Hace mucho calor en la calle, y esto es causa de que haya poca gente en el Congreso. Las tribunas están muy desanimadas. Mañana será otro distinto el efecto que presenten. En los escaños, pocos diputados. En representación del gobierno, solo se halla en el banco azul el señor ministro de Marina, de uniforme.

LA SESION

La preside el Sr. Balaguer, y empieza á las tres menos cuarto con la lectura del acta y del despacho ordinario.

FUERZAS NAVALES

El señor ministro de Marina, desde la tribuna lee el proyecto, fijando las fuerzas navales para el próximo ejercicio económico, y otro proyecto de reconstrucción de la armada.

Preside el Sr. Márton.

JURAMENTO

Lo presta el señor Mompou, con las formalidades de costumbre. (Ocupa su asiento el ministro de la Gobernación.)

PREGUNTAS Y PETICIONES

El Sr. Villalba Herbás, después de manifestar que el director de *El Progreso* recibió un volante de un delegado de vigilancia en el que se le pedía que declarase el nombre del autor de un artículo titulado *La huerta de Osuna*, dice que este procedimiento es depresivo para el periódico y pregunta si está dispuesto á corregirlo el ministro, ó si por el contrario interpretará la política del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación contesta que no tiene inconveniente en hacer suyo el volante, porque el hecho es sencillo. Sabido es, añade, que además de la sumaria militar, se instruye expediente gubernativo en averiguación de los sucesos de la Puerta de Hierro, en cumplimiento de lo que el reglamento de la Guardia civil prescribe. Y como el artículo no constituye delito, se pregunta quién sea el autor para esclarecimiento del suceso.

El Sr. Villalba Herbás, replica que no cree que sea encargado de averiguar el nombre del autor de un artículo la autoridad gubernativa. (*Rumores y risas.*)

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que la autoridad, obrando como obró, dió prueba de alta consideración á la prensa.

Dos rectificaciones más y á otra cosa.

El señor Suarez Inclán pide el expediente relativo á los actos de desobediencia armada al alcalde de Valdés.

El señor ministro de la Gobernación dice que tiene pedidos los datos necesarios al gobernador de Oviedo y que los traerá al Congreso en cuanto los reciba.

El conde de Revillagigedo manifiesta que el vecindario de Gijón está alarmado por las reformas que se anuncian en el servicio de teléfonos de aquella ciudad.

El señor ministro de la Gobernación no se explica la alarma cuando la reforma no altera el servicio ni perjudica al comercio; por eso cree que la alarma no será del vecindario sino de algún empleado en aquella estación.

CARRETERAS

Pidiendo la construcción de dos, apoyan dos proposiciones de ley—que son tomadas en consideración—los Sres. Gorostidi y Monares.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes sobre las actas de Játiva (Valencia) y San Felí de Llobregat (Barcelona), siendo proclamados los Sres. Amorós (D. Cirilo) y Ramoneda respectivamente.

También se proclama diputado por acumulación, al Sr. Pi y Margall.

Y también sin discusión, se aprueba otro dictamen fijando á D. Enrique Crespo, diputado electo por Matanzas, el plazo de tres meses para presentar su credencial en el Congreso.

Como no hay más asuntos de que tratar, se suspende la sesión hasta las cinco y media, con objeto de que se reúna la comisión de actas. Son las cuatro menos cuarto.

Al reanudarse se dá cuenta de los dictámenes sobre las actas de Areyuna de Mar, Campillo, Monforte y Hoyos. Este último propone, por unanimidad, la proclamación del Sr. Gonzalez Fiori.

Orden del día para mañana: la discusión de estos dictámenes y de las enmiendas presentadas al proyecto de contestación al Mensaje.

Asuntos de Aragón

El ingeniero jefe de obras públicas de la provincia de Teruel, ha remitido á la superioridad para su aprobación el proyecto de la carretera de primer orden de Teruel á Tarancón, sección de Vilhel á Libros.

Los diputados y senadores de Teruel, Valencia y Cuenca interesados en su pronta construcción, gestionan con gran interés para que una vez aprobado el referido proyecto se proceda á anunciar la subasta para dar principio á las obras.

—Dice «El Diario de Calatayud:»

«Carta de uno de nuestros corresponsales de los pueblos ribereños del Jalón, nos dice que se observa en los olivos la rara circunstancia de producir actualmente muestra de este fruto cuando ya se había perdido lo esperanza de no obtener en algunos olivares más que una producción escasisima.

Nos alegráremos si confirmen tan halagüeñas impresiones.»

«La Revista del Turia» recibida hoy, dá extensa cuenta de la solemnidad con que se ha celebrado en Teruel el sínodo diocesano. Este sínodo es el primero que se celebra en aquella diócesis desde el año 1662.

Han sido confirmados en sus cargos, el cartero de Murillo de Gallego, don José María Viller; el peatón conductor de la correspondencia de Morata de Jalón á Nigüella y sus agregados, D. Mariano Domingo; D. Manuel Chavoverría en el de cartero de Aranda de Moncayo y D. Raimundo Ibañez en el de cartero de Jarque.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

Cherry foot Past, pasta dentífrica de la casa Gomell, de Londres.

1005

ca 816

Crónica del día

Hoy se ha recibido en el gobierno civil de la provincia, la real orden, concediendo autorización para usar en el escudo de armas la cruz de Beneficencia de primera clase y el título de Muy Benéfica á la ciudad de Zaragoza.

Hoy que tanto se habla, y con sobrada razón á nuestro juicio, del libre-cambio y de la protección; que tanto se agitan los libre-cambistas, y que en tantas formas procuran esparcir sus doctrinas, hemos oído á varias personas lo conveniente que sería que en esta población tomasen á su cargo la propaganda proteccionista aquellas asociaciones que por su objeto y por sus tendencias están llamadas á defender la producción nacional. Nuestros adversarios emprenden por sus ideales activa propaganda. ¿Porqué los proteccionistas no han de seguir análoga campaña? El país productor había de verlo con mucho gusto, y nosotros desde luego, al hacernos eco de estos justísimos deseos, llamamos la atención de las asociaciones aludidas, en esta capital, por si creen, como nosotros, oportuno practicar el pensamiento.

El gobernador civil de esta provincia, reunirá muy en breve á todos los corredores de comercio de esta plaza, con el objeto de que constituyan aquellos «colegio» y formen inmediatamente el correspondiente reglamento para el servicio interior del mismo.

No pasa una noche, sin que los asistentes al teatro de Pignatelli, se extrañen de que gran parte de los números de las butacas continúan todavía «cubiertos», con un «papel», representando la numeración que se les dió en los bailes de niños, por lo mismo que crea confusión al sentarse, vacilación al ocupar su asiento y proporciona molestias.

Es verdaderamente incomprensible tal estado después del tiempo transcurrido, y como son detalles tan sencillos de corregir, lo advertimos á fin de que no resulte ó se interprete en perjuicio de la empresa como desatención al público, lo que seguramente es un descuido ó inadvertencia.

La Comisión provincial en sesión que ha celebrado esta mañana, después de haberse ocupado en el despacho de algunos expedientes de entrada y salida de acogidos en los hospicios provinciales, ha consignado su informe al gobernador en algunas cuentas municipales.

También ha aprobado algunos asuntos de la sección de Fomento, relativos á obras provinciales.

Mañana se celebrarán los exámenes en la escuela de niñas de la victoria.

Esta noche dará un concierto en el café de París, la rondalla que dirige el Sr. Adiego.

«La Alianza», en su número de ayer se queja de no recibir «La Comarca». ¡Pobre «Alianza»! sin duda ignora que «su querido colega» constitucional de Calatayud falleció hace ya unos días.

Esta noche, tercer día de moda de la temporada, promete estar muy animado el teatro de Pignatelli.

El estreno de un chispeante juguete de Vital Aza que ha obtenido grandes aplausos en Madrid y que se titula «Pericito», y la lindísima comedia de nuestro paisano Eusebio Blasco, «La mosca blanca», son las obras que se pondrán en escena.

Para mañana está anunciado el beneficio del primer actor D. José Valero. Le auguramos ruidosos aplausos y entusiasta ovación.

El día 7 del próximo Julio tendrá lugar un juicio oral contra José Faue y Suvina en el que declararán cinco confinados que como el procesado se hallan en este Penal.

El real decreto que sobre penales insertó la «Gaceta» de ayer y del que dimos cuenta en la sección correspondiente, será muy pronto publicado por el «Boletín oficial».

De gran romana, excelente trapio, y todos de cinco años, son los tres toros que, procedentes de la acreditada ganadería del Sr. Lizaso, de Tudela, Navarra, han de lidiarse en la función del próximo domingo.

Las personas que gusten apreciar por sí propias, las condiciones que de los mencionados cornúpetos enumeramos, pueden pasar á verlos á la Venta del Olivar, carretera de Navarra, donde se encontrarán desde las tres de la tarde de mañana sábado.

Habiéndose trasladado al suntuoso templo del Sagrado Corazón la Real é ilustre hermandad de Nuestra Señora de la Salud, de la cual es digno presidente nuestro querido amigo D. Feliciano Ximenez de Zenarbe, marqués de Peramán, celebrará pasado mañana en dicho templo solemnes cultos en acción de gracias, por haber llevado á cabo las obras de instalación, estando encargado de dirigir la palabra á los congregados en la función de la mañana el Sr. D. Ildefonso García, director del Seminario sacerdotal de San Carlos.

Nombramientos: Para el cargo de segundo jefe de la principal de Correos de Zaragoza, el oficial primero de este gobierno civil y particular amigo nuestro, D. Prudencio de Benito.

Oficial de la clase de quintos de la Dirección general de Propiedades y derechos del Estado, el sargento primero de la reserva de Zaragoza D. Braulio Guici.

Oficial de quinta clase, inspector de la contribución de Barcelona, el sargento primero del regimiento Lanceros del Rey, D. José Santa Maria del Pozo.

Oficial de igual clase, inspector de la contribución de León, el sargento primero de infantería de Gerona, D. Gerónimo Hernandez.

Oficial de igual clase inspector de la de Murcia, el sargento primero de Castillejos D. Santiago Quijano.

Al ayuntamiento de esta ciudad participa la dirección de Administración local, que no puede concederle la aprobación definitiva de la subasta celebrada para la construcción de una escuela en el ex-convento de la Victoria como este ayuntamiento lo ha solicitado, porque según el artículo 20 del real decreto de 4 de Enero de 1883, dicha dirección no tiene facultades para resolver esta clase de contrataciones.

En este gobierno civil se presentará D. Prudencio Dominguez San Martín, para enterarle de un asunto que le interesa.

El «Boletín Oficial» publicará pronto una circular, en que la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia, advierte á los alcaldes de los pueblos que les serán devueltas las matrículas de la contribución, para que inscriban en ellas el recargo equivalente al ya suprimido de la sal.

La dirección de beneficencia y sanidad, ha denegado al propietario de los baños de Tiermas, la autorización que solicitara para recargar en 50 céntimos de peseta á los bañistas que se hospeden fuera de aquel establecimiento, el precio de cada baño, chorro, ó matrícula para beber agua.

La administración de Contribuciones y rentas de esta provincia, ha dispuesto conceder á los ayuntamientos que todavía no hayan hecho una prórroga de diez días, para que remitan los repartimientos de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1886 á 1887.

El alcalde de esta capital, ha visitado hoy al ingeniero jefe de la provincia. En dicha conferencia, según nuestras noticias, se han tratado asuntos relacionados con el puente colgante sobre el río Gállego, llamado de Santa Isabel.

Después de unos brillantísimos ejercicios, digno remate de su carrera seguida con notable aprovechamiento, han recibido el título de licenciados en derecho, nuestros particulares amigos don Leocadio Rivas y D. Ladislao Goizeta.

Sea enhorabuena.

El director de instrucción pública ha dirigido un oficio de felicitación al Ayuntamiento de esta ciudad, por la concesión del título de «Muy benéfica.»

Según nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, el lunes próximo, todas las tropas de esta guarnición que se hallen francas de servicio, efectuarán un «paseo militar» por la carretera de Navarra hasta el vecino barrio de Las Casetas.

Con el objeto de reconocer el terreno y disponer lo necesario, para el descanso de las tropas, salió ayer de esta capital un jefe del Estado Mayor del ejército, de los que en esta capitania general prestan sus servicios.

Cuando las citadas fuerzas regresen á esta ciudad, desfilarán por la plaza de la Constitución, en cuyo sitio, se hallará el excelentísimo señor capitán general del distrito, acompañado de su Estado Mayor y escolta, para presenciar el desfile.

Tres cadáveres se inhumaron ayer en el cementerio de Torrero.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, se reunirá el lunes próximo en sesión extraordinaria, para tratar de la solemnidad que ha de adoptarse en la imposición de las insignias de la cruz de beneficencia que á Zaragoza ha concedido el gobierno de S. M.

El asunto lo merece, y esperamos que el Ayuntamiento sabrá corresponder en esta ocasión á lo que el nombre de Zaragoza exige.

Con la nota de sobresaliente, ha recibido hoy el grado de licenciado en derecho civil y canónico, nuestro querido amigo y compañero D. Rafael Pamplona Escudero, á quien damos nuestra enhorabuena.

Las salas de esta Audiencia, se ocuparán mañana en el despacho ordinario y de sobresesamientos.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Ibarra ha terminado en la mañana de hoy la carrera de leyes, obteniendo la nota de «sobresaliente» en los ejercicios del grado.

Felicitamos á nuestro amigo por la brillante nota obtenida al finalizar sus estudios.

Bibliografía

La Ilustre Figuranta, por José M. Matheu.— Un volumen en octavo de 559 páginas. Véndese al precio de cuatro pesetas en las principales librerías de Madrid y provincias.

Es el Sr. Matheu sobradamente conocido en la república de las letras españolas, y no necesita mis oficios de presentación á los lectores de EL DIARIO DE ZARAGOZA. El ilustrado y justamente aplaudido autor de *Los Primeros Acordes*, *Al Hombre por la Palabra y La Casa y la Calle*, ha logrado alcanzar los aplausos de los amantes de lo bello, mediante dos notas que palpitan bizarras en todas sus producciones: profundo estudio del corazón humano y de la sociedad coetánea, y manejo felicísimo del idioma nacional. Y estas notas campean soberanamente en su última obra, *La Ilustre Figuranta*, á la que consagro los presentes renglones.

¿Qué es *La Ilustre Figuranta*? Una correcta novela de costumbres, en la cual su estudioso autor ostenta á maravilla ventajosas disposiciones para el cultivo de este género, que tales son, sin duda, el espíritu investigador de esos móviles recónditos á que obedece el corazón del hombre; el talento investigador y analítico que se fija en cuanto nos rodea y forma el medio ambiente en que se desenvuelve nuestra existencia, descendiendo á pormenores y detalles que, como seda finísima, cubren hasta los insignificantes huecos del cañamazo; la naturalidad en los personajes, verosimilitud en los acontecimientos y oportunidad en el lenguaje. Es decir, que el señor Matheu es un buen novelador, y se halla en su verdadero puesto al sentar su pluma en la novela de costumbres, la más adecuada á sus especialísimas aptitudes, á juzgar por *La Ilustre Figuranta*.

El argumento de ésta, es sencillo y no traspasa la esfera de lo común y ordinario de la vida. Todo es en ella verosímil y real, por lo que se la puede calificar de novela realista, pero realismo de buen género, género que manejó con tanta gloria la insigne doña Cecilia Bol de Fabeo, realismo immaculado, exento de las nauseabundas impurezas del realismo galáico de nuestros días. Mariana, heroína de la obra, es una niña de oscuro y misérrimo linaje, que viene al mundo, como otras muchas, azotada por el viento de la desgracia. Rueda por las bajas esferas sociales, víctima de amarguras, sinsabores y contratiempos, y véese expuesta constantemente á ruda y pavorosa prueba, de la que saca ileso el inestimable tesoro de su honra, que entrega immaculado al hombre con quien comparte los gozos del tálamo nupcial y placeres de la familia.

Carece la novela de esos sorprendentes golpes de efecto, que dejan suspenso por el momento el ánimo del lector, tan apetecidos y preparados por cierta escuela contemporánea; pero tiene en cambio naturalidad y verosimilitud encantadoras, que desarrollan la acción con dulce complacencia y mantienen á buena altura el interés, sin encumbrarlo demasiado para dejarlo caer abatido por falta de fuerzas para sostenerlo. La novela toda, se lee con gusto y sumo interés hasta la última página. Tiene capítulos hermosos, trazados y desenvueltos con soltura, que son obra de maestro. Los personajes están bien dibujados y sacados del original con escrupuloso estudio. En esto de personajes y descripción de cosas, el Sr. Matheu tiene, á juicio mío, puntos de semejanza con el corifeo de la escuela realista francesa. Quizá hace demasiada gala de su talento analítico, exponiéndose á que el cuadro aparezca recargado, ó sus colores diluidos; cosa que atenta contra los vigorosos tonos de la obra.

Tal vez no parezca muy propio el título de *Ilustre* que el señor Matheu aplica á la heroína de su novela, «á la que en vida no pasó de ser una figuranta, uno de tantos comparsas que aparecen y desaparecen de la comedia humana sin grandes ruidos ni trompeteos por parte de la fama» pues en verdad que no llevó á cabo empresas, ni se distinguió por cualidades que conquisaran ese honorífico renombre, antes bien su vida se deslizó humilde, vulgar y oscura; más ello no quebranta la bondad de la novela.

En suma, la obra del Sr. Matheu es meritoria y, por tanto, digna de encomio. Su estilo es noble, claro, natural y oportuno; su lenguaje puro, limpio y correcto; ambos intachables y manejados con soltura y maestría.

Las GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición Aragonesa, son preferidas hace diez años por el público que ha sabido apreciar con el uso, la superioridad de éstas sobre todas las similares. Se venden en paquetes para doce vasos, á un real, y en cajitas elegantes con aromas especiales á dos reales, en la farmacia de ARMISEN, plazá del Pueblo, 5, y principales farmacias y droguerías.

100 ca 50-752

Plaza de Toros.

En los corrales de la misma se compran caballos para el servicio de las novilladas.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Jabón medicinal de BREA.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 17 9'15 noche.

El Sr. Salmerón y en general los coalicionistas están furiosos contra el Sr. Carvajal, por la afirmación que en su carta hace de que la coalición republicana no viene á resolver ningún problema ni á realizar ningún fin práctico en el estadió de la política.

Los posibilistas en cambio elogian el espíritu ecléctico que informa dicha carta.

Madrid 17 10'45 noche.

Desde las cinco de la tarde han estado los ministros reunidos en Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

El Consejo ha durado mas de tres horas, y los ministros han tratado de asuntos de interés.

Han despachado varios expedientes de carácter administrativo.

Se han aprobado definitivamente los proyectos del ministro de la Guerra.

El ministro de Hacienda ha aceptado el referente á las gratificaciones concedidas á los capitanes y jefes de batallón; y ha rechazado el de supresión del descuento á las clases militares en activo servicio, que hoy lo sufren.

Madrid 18 12'50 noche.

Los ministros se han ocupado de la combinación de gobernadores.

Nada han resuelto, sin embargo, por que cada vez tropiezan con más dificultades.

Han hablado también los consejeros responsables de la cuestión de orden público.

El ministro de la Gobernación ha enterado á sus compañeros de las noticias recibidas, que son satisfactorias para la tranquilidad pública.

Es de todo punto inexacto que haya aparecido en Laredo (Provincias Vascongadas) una partida carlista.

Madrid 18 11'15 mañana.

Anoche celebraron los posibilistas un banquete.

Asistieron trescientos comensales.

Al final hubo brindis.

El jefe de los posibilistas, Sr. Castelar, pronunció un discurso, combatiendo los procedimientos de fuerza, é insistiendo en la conveniencia de seguir una política de propaganda, pero siempre dentro de la legalidad.

Comisión de obligacionistas

DE LA DEUDA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Teniendo que dar cuenta esta comisión de las gestiones practicadas conforme al encargo que se la confirió en juntas anteriores; y debiendo además someter á la deliberación de los señores obligacionistas, asuntos de la mayor importancia para sus intereses, convoca á junta general de los mismos para el día 19 del actual, á las cuatro de la tarde, en el salón azul del Centro Mercantil de esta ciudad, Coso, 29, rogando la más puntual asistencia, y advirtiéndole que para concurrir no es necesario ser socio del expresado casino, ni tampoco presentar las obligaciones de la Deuda.

Zaragoza 16 de Junio de 1886.—P. A. de la comisión, el secretario, Manuel Galindo.

615 44-504 1 d

EL CORSÉ MARTÍN se ha trasladado, Coso, número 5.

1035 41-524 em

Tipografía de Zacarías Rodríguez, Coso 61, junto al teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santos Marco, Marceliano, Ciríaco mártires y Santas Paula y Mariana vírgenes mártires.

Santo de mañana

San Lamberto mártir, Santos Gervasio y Protasio mártires.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese 7 las h. 30 m. Luna llena el 16.

Cultos para mañana

Cuarenta horas

En Santa Catalina, de seis y media á ocho.

Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Tremedal, en el convento de Jerusalem.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las ocho y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, á las tres y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.—A las nueve y media. Continúa el novenario en San Cayetano, á San Antonio de Padua.

Espectáculos

Teatro Pignatelli

FUNCION PARA HOY.

El juguete cómico en dos actos, «Perecito», y la comedia en tres actos, «La mosca blanca.» Entrada general y á palcos, 50 céntimos.

Plaza de Toros de Zaragoza

Gran media corrida de novillos y toros de muerte para el domingo 20 de Junio de 1886.

Orden del espectáculo. Lidia de dos bravas vacas en puntas de la acreditada vacada de D. Joaquin de Val. para los aficionados que gusten bajar al redondel.

Lidia de tres toros de cinco años defectuosos dos y otro limpio, oriundos, de la tan acreditada ganadería de los señores LIZASO hermanos, de Tudela, los cuales serán picados, banderilleados y muertos á estoque, por la siguiente cuadrilla de lidiadores:

Espada.—TOMAS PARRONDO (Manchao), de Madrid. Sobresaliente de espada.—JOSE PEREZ, (Califa), de idem.

Picadores.—Manuel Leal Fustigueras, de Madrid; Santiago Rodriguez (Pelón), de idem; Julio Vicente, (Portugués), de Zaragoza.

Banderilleros.—Eusebio Martinez, de Madrid; José Perez, (Califa), de idem; Eugenio Fernandez, (Zoca), de idem; Mariano Santos, (Templao), de Zaragoza; Antonio Garcia, (Toni), de idem.

Puntillero.—Eugenio Fernandez, (Zoca), de Madrid. Se soltarán cuatro bravas vacas en puntas de la precitada ganadería del señor de Val, para los aficionados que gusten torearlas.

Una numerosa banda de música amenizará con sus acordes el espectáculo.

La función dará principio á las cuatro de la tarde, y las puertas de la Plaza se abrirán á las dos en punto de la misma.

El ganado estará de manifiesto en los corrales de la plaza el día de la novillada de siete á diez de la mañana, el apartado se verificará á las once de la misma, siendo el precio del billete para presenciar esta operación de 50 céntimos de peseta.

Precios.—Palcos sin entradas, 750 pesetas.—Entrada á los mismos, 150 id.—Toriles, 1.ª fila, 250 id.—Idem 2.ª y 3.ª, 2 id.—Tertulias, 1.ª fila, 250.—2.ª y siguientes, 2.—Grada de sol y sombra, indistintamente 150 idem.—Asientos de barrera, 150 id.—Tendido, UNA peseta.

Niños menores de ocho años y militares sin graduación 50 céntimos de peseta.

A los señores abonados les serán reservadas sus respectivas localidades, por todo el día del Sábado 5, en el kiosco sito en la plaza de Sas, donde á la vez se despachará toda clase de billetes, como asimismo el Domingo de nueve á doce en dicho punto, y en las taquillas de la plaza y verjados de la casa Misericordia dos horas antes de comenzarse la función.

Polisulfuro cálcico líquido

Recomendado contra las enfermedades periclitarias de las plantas y principalmente de la vid (Erinosis o sarna, oidium, mildew.)

UN REAL EL LITRO.

Preparación y venta, Farmacia y Laboratorio químico de Cerrada, Independencia, número 16.

NOTA.—Si el pedido escudiese de mil litros, avísele con uno ó dos días de anticipación. Portes y envases de cuenta del comprador. 409 d 111

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BAÑOS FRIGIDIAS
GONORREAS
FLUIDOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Evítase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

Se desea comprar un camino ligero para una caballería de poca alzada, dirigirse calle Manifestación, número 1, esquina al Mercedario, 630

Se vende una galería en buzonado, Paseo de Ebro, carretera de Don Alvaro, Constantino. 604 1s

Se vende una casa en la calle de las Armas, número 40, libre de toda carga, con una espaciosa y magnífica bodega vinaria; Luna, 4, tercero, informarán. 508 10pa 30-256

Se vende una puerta usada, con su pórtigo propia para una torre; San Pablo, número 1, esquina al Mercedario, 514 2d 504

Dirigirse los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.—En Zaragoza, Sres. Rios hermanos. 1024 es 60-843

GALLETAS y BIZCOCHOS FANTASIA

de **Martinho y C.ª**

Proveedores de la Real Casa

ESPECIALIDAD.

LA MADRILEÑA

San Felipe, 13. 1001 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

Libertad, 5. 1002 ca 80-258

Bugias

de estearina
TRANSPARENTES
y de colores
Ultramarinos

D. Jaime, 2 y 4. 1013 ca 70-508

Se vende una casa en esta ciudad y en su calle Cádiz, número 7; informarán Alfonso, 20, entresuelo, notaría. 614 5d 40-254

TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Conda del Estado

Compra venta y permuta toda clase de valores; Alfonso, I, 19, Roberto Repollés. 1019 ca 40-256

Procedente de una testamentaria, se vende una casa de sólida construcción, en la calle del Clavel, número 12; darán razón San Miguel, 6, principal. 629 3s

En la cubería de la calle de la Democracia, número 16, se construyen emparrillados, para la fermentación de los vinos, para cubas, tinos y trujales. 626 3p 60-504

A los maestros albañiles

Plaza del Pilar, 28, próximo á la calle de las Danzas, frente á la puerta alta del Pilar, se venden baldosas de Valencia, en blanco y varios dibujos. Tambien se reciben encargos de números, lápidas, imágenes y todo lo referente á dicho artículo; todo á precios arreglados. 426 70d ct 60-3751



WUEBLES DE MADERA CURVADA IRROMPIBLES



Jacob y Josef Kohn

FABRICANTES privilegiados-Viena (AUSTRIA)

DEPÓSITO

Bazar de Cesáreo Campo 27 y 29, Coso, frente al Casino Principal.

GRANDES ALMACENES DE DROGAS

FERRETERIA Y CRISTALERIA DE JUAN ALFONSO

Mendez Nuñez, número 7, (antiguo teatro de Variedades).

Se venden sierras para trillos á 2 y 1/2 pesetas kilo; alambre galvanizado para emparrados á 2 pesetas mazo de 5 kilos; flor azufre de 21 á 27 pesetas los 100 kilos; dallas de 3 1/2 á 16 reales una; horcas de acera de cuatro puas de 7 y 10 reales una; tubos para alcanduzados á 15 reales uno; idem de fregadera á 7 reales uno. 1034 12cma 61-253

Subasta

Por los ejecutores testamentarios de doña Maria Francisca Guillen y para cumplir lo dispuesto por la misma, se saca á pública y estrajudicial subasta, la finca sita en Alagon y sus términos, expresada á continuación:

Un campo en la partida de San Lázaro, de cabida de siete hanegas de tierra ó lo que fuere, lindante al N. con campo de D.ª Concepción Mauro, al O. con otro de doña Concepcion Lozano, M. con olivar de los herederos de D. Pedro Badia, y P. con brazal de riego, justipreciado en 800 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes á las once de la mañana, en la Notaría del que suscribe, calle del Cinco de Marzo, número 1, piso segundo, y los que hayan de tomar parte en la licitación habrán de depositar previamente en poder del mismo notario, la cantidad del 10 por 100 del precio de su tasación; y presentar la cédula personal, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra el precio fijado anteriormente.

Los gastos de subasta y otorgamiento de la escritura de venta, serán de cuenta del rematante.

Los títulos de propiedad obran en poder del infrascrito notario, quien los mostrará á cuantos deseen enterarse de ellos.

Zaragoza 7 de Junio de 1886.—*Joaquin Gimenez*. 568 1d 63-404

En cinco mil pesetas, se vende una casa inmediata á la plaza de La Seo, tomando á cuenta un crédito hipotecario de dos á tres mil pesetas; San Ilfonso, 12, segunda, habita el dueño. 622 2s

Baños nuevos de Paracuellos de Giloca

Se vende agua de los mismos, á 4 1/2 reales botella; calle D. Jaime I, número 45, portería darán razón. 616 2s

Subasta

El 19 del actual, á las once de su mañana, en el despacho del Notario Pozas y Escanero, Coso, número 82, y ante el mismo, se rematará en favor del mejor postor en alza, por el Ejecutor testamentario de D.ª Manuela Torres, un campo de tierra blanca, de siete arrobas de tierra, sito en las Fuentes, término de esta capital.

Los títulos de propiedad y las condiciones que han de regir el acto, estarán de manifiesto todos los días de once á una en dicho despacho, y será de cuenta del comprador la subasta, escritura, papel, y derechos del Estado, con todos los demás que puedan ocurrir. 569 2p 40-875

Arriendos

En la calle del Coso, número 188, se alquilan espaciosos locales en el segundo piso y habitaciones en el tercero, á precios muy módicos; darán razon en el principal de la misma casa. 561 4sd 60-505

Se arrienda una casa para labrador, con entrada de carro, en la calle Barrioverde, número 4, grandes habitaciones en la de Caprillo, número 7, en la de San Blas, número 39 y en la de las Armas, número 44, y tiendas en todas ellas, así como tambien un campo de 4 cahices, en término de Miraflores; de todo se tratará en la calle de Carrillo, número 7, junto á la Magdalena. 625 3s

Hospitalito, 4, se arrienda un local á piso firme espacioso y buenas luces; en el principal derecha de la misma tratarán. 606 2s

Calle la Reconquista, número 14, se arrienda un entresuelo con vistas al campo y sol todo el día; en el principal darán razón. 608 2s

Se alquilan cómodas y bonitas habitaciones, desde el día ó desde San Juan, Coso, 111, y Palomar 3. 610 1p 50-1256

Sirvientas

Calle Prudencio, núm. 42, fábrica de fideos, se necesita un oficial y un aprendiz con principios. 623 2p 69-402

Se necesita una sirvienta para una señora sola que tenga quien abone; calle del Coso, 78, en la portería darán razón. 626 2p 60-185

Nodrizas

Hay una forastera viuda de 21 años y dos meses de leche criará en casa de los padres del niño; Armas, 65, abonarán. 624 2p 60-154

EL DIARIO DE ZARAGOZA

Las oficinas de Dirección, Redacción y Administración

SE HALLAN INSTALADAS DESDE 1.º DE JUNIO DE 1886

Coso, número 74, bajo, esquina á la calle de los Sitios

FRENTE AL TEATRO PRINCIPAL.

SE RECIBEN ANUNCIOS

en la Administración de EL DIARIO DE ZARAGOZA

Se reciben anuncios de esquelas de defunción á precios excepcionales, para la 1.ª y 4.ª página, hasta las diez y media de la mañana, y para la 3.ª hasta las dos y media de la tarde.